



TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA POR PRODUCTO: APOYO EN LA EJECUCIÓN DE FONDOS CONCURSABLE

1. ANTECEDENTES

El presente proyecto “Paisajes Sostenibles para la Amazonía Boliviana - PASOS”, nace de la intención de enfrentar esta problemática ambiental que atraviesa el país a partir de la experiencia desarrollada por HELVETAS en este campo en colaboración con una serie de actores locales. Parte de la hipótesis de que una planificación compartida de la gestión sostenible del paisaje, entre todos los actores a nivel local, regional y nacional, permitirá implementar sistemas agroforestales diversificados y a la medida del territorio, que mejorarán los niveles restauración del ecosistema y la diversificación en la producción mejorando sus medios de vida y contribuyendo a una mayor equidad económica y social.

El objetivo general es “Contribuir a la gobernabilidad y promover actividades de restauración de paisajes y uso de la tierra con el fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad de especies resistentes al cambio climático y los medios de vida de la población local”.

Tres son los efectos que se esperan lograr al final del proyecto:

1. Gestión de políticas y gobernanza para fortalecer la producción sostenible: políticas y reglamentos coherentes y de apoyo para reducir la deforestación y fortalecer la producción sostenible y competitiva adaptada al cambio climático.
2. Restauración y conservación del paisaje: promover cultivos comerciales que aumenten el valor de los bosques a través de una gestión forestal sostenible, incluida la gestión comunitaria, para hacerlo más competitivo con actividades que generen deforestación.
3. Incentivos de mercado para promover prácticas de producción sostenibles: acceso a los mercados. El proyecto ayudará a fortalecer los vínculos entre los productores y los compradores potenciales.

Para la implementación de este nuevo proyecto se utilizarán varios enfoques: de Paisaje, Territorial Participativo y de Desarrollo de Sistemas de Mercado¹. Se contará con un equipo nacional para la implementación del proyecto con asistencia técnica de HELVETAS a nivel de Bolivia y de la sede en Suiza, así como del ETH de Zurich.

El proyecto tendrá como áreas de trabajo, el departamento del Beni, (municipio de Magdalena, el área protegida del del TIPNIS) y el departamento de Santa Cruz, (región de la Chiquitania) que son las zonas más afectadas por la deforestación y degradación de suelos debido a su vocación ganadera. Se plantea una restauración de paisajes, reconociendo el potencial productivo de la zona (cacao, café, miel, asaí, sinini, almendra chiquitana, castaña, cusi, cusicito, isotóúbo, pesoé, copaibo, palmeras aceiteras, especies maderables, entre otros) como medio para mejorar el manejo forestal

¹ De manera complementaria también se utilizarán los enfoques de Desarrollo de Capacidades y de Gestión de Proyectos Sensible a Conflictos.

sostenible y reducir la deforestación.

El gran reto de la conservación y el manejo sostenible de los paisajes forestales multifuncionales es integrar los intereses, a menudo contrapuestos, de los diferentes interesados en un paisaje determinado.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA POR PRODUCTO

Apoyar en la ejecución de fondo concursable “Financiamiento de emprendimientos productivos maderables y no maderables” a seis asociaciones beneficiarias en la amazonia.

3. ALCANCE Y ACTIVIDADES

El proyecto tiene una cobertura de ejecución en los municipios de Riberalta, Magdalena, TIPNIS

3.1 Alcance y actividades

1. Realizar cotizaciones de acuerdo a la norma administrativa de nuestra institución
2. Desarrollar el proceso de adjudicación
3. Recomendar la compra de productos según el requerimiento estricto y limitado al documento de adjudicación de las asociaciones y emprendimientos ganadores.
4. Encargarse del envío hasta la instalación de equipos en caso se requiera.
5. Coordinar directamente con el responsable designado por cada asociación y emprendimiento las características técnicas de los equipos, insumos y otros.
6. Coordinar con el equipo del proyecto el avance de ejecución de fondos de cada una de las asociaciones.
7. Asegurar el funcionamiento e instalación de los equipos (insitu), insumos u otros, con cada una de los beneficiario

4. PRODUCTOS ESPERADOS

Se esperan los siguientes productos de la consultoría, los mismos que deben ser aprobados por el contratante:

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades.
2. Informe de avance con avance presupuestaria de cada beneficiario
3. Informe final con el respaldo de instalación y funcionamiento de los equipos en su lugar de procedencia

5. PERFIL REQUERIDO

5.1 Formación

- Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Auditoría, Finanzas y otros afines.

5.2 Experiencia general y específica

- Experiencia general de (4) cuatro años.

- Experiencia específica de (2) dos años en procesos de compra.
- Dominio de paquetes Excel, Word, etc.

6. REMUNERACIÓN, IMPUESTOS Y MODALIDAD DE PAGO

HELVETAS Bolivia, a través del Proyecto Cacao cancelará al consultor el importe referencial de **Bs. 10.000-** (diez mil 00/100 bolivianos). El Consultor deberá presentar una copia del carnet de asegurado a algún seguro público de salud a nivel nacional.

El Consultor también deberá presentar una copia de algún seguro de accidentes personales que tenga con una empresa aseguradora. De no contar con el seguro de accidentes y en caso de alguna eventualidad el Consultor correrá con todos los costos que implique dicho evento.

Para proceder con los pagos de honorarios el Consultor deberá presentar una copia del pago de aportes a la AFP que corresponda y la factura original. De no emitir la correspondiente factura, la institución actuará como agente de retención de impuestos.

La modalidad de pago será la siguiente:

- 1.- Pago 35% a la presentación de plan de trabajo.
- 2.- Pago 35% a la presentación y aprobación del informe que respalde los productos 2
- 3.- Pago 30% a la presentación y aprobación del informe final producto 3 que respalde todos los productos detallados en el alcance del producto, presentado en dos copias físicas y digitales.

Se establece de común acuerdo, que el incumplimiento en los plazos de entrega de los productos o el plazo para la entrega del producto final por parte del Consultor (a), será pasible a sanción del 1% del monto total de la consultoría por cada día de retraso. Esta retención se realizará del importe total a ser cancelado y el mismo será retenido en el momento del pago. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, caso contrario será causal de disolución del contrato.

Adicionalmente, y en caso de ser necesario la realización de viajes de campo objeto de la presente consultoría, el proyecto apoyará con todos los costos de viaje como ser: transporte, alimentación y hospedaje conforme a la metodología y cronograma de ejecución de la consultoría.

7. TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría, tendrá vigencia de 45 días calendario computable a partir de la firma del contrato.

8. LUGAR DE TRABAJO

La consultoría deberá desarrollar su trabajo con base en la ciudad de La Paz y posibilidad de viajes a Magdalena y Riberalta.

9. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El consultor estará supervisado por la Coordinadora del Proyecto Paisajes Sostenibles para la Amazonia Boliviana - PASOS, Tania Aslla S. y mantendrá una estrecha coordinación el técnico de

Sistemas Agroforestales, Jorge Aliaga Conde.

10. CONTRATANTE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La entidad contratante es HELVETAS Swiss Intercooperation – Proyecto Cacao Amazónico Boliviano bajo la modalidad de contratación “convocatoria”.

11. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los candidatos deberán enviar por correo electrónico la siguiente información:

- a. Carta de postulación firmada por el postulante
- b. Hoja de Vida del Candidato no documentada
- c. Fotocopia de la cédula de identidad del proponente
- d. Copia de afiliación a una Caja de Salud pública a nivel nacional (excluyente)
- e. Copia de seguro de accidentes personales (no excluyente)
- f. Copia de NIT (no excluyente)
- g. Registro de FUNDAEMPRESA (no excluyente)

12. FECHA DE PRESENTACIÓN

Los candidatos deberán presentar su postulación, con todos los documentos solicitados hasta el martes 02 de noviembre, hasta horas 24:00, dirigiéndose al correo electrónico:

tania.aslla@helvetas.org

La Paz, 27 de octubre de 2020